

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNICOLOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 12H00, en la oficina ubicado en Ébanos # 129 y Víctor Emilio Estrada, domicilio de la compañía UNICOLOR S.A. , se reúnen los siguientes accionistas: a) El Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, propietario de 400 acciones y con igual número de votos; b) Fideicomiso Mercantil de Tenencia FVG, propietario de 400 acciones, con igual número de votos, debidamente representada por el señor Pablo Emilio Vásconez Garcés, mediante carta poder que se entrega en secretaría. También asiste a la presente Junta General, la Gerente y Representante Legal de la compañía Ing. Gioconda Alicia García Arroyo, y el Gerente General señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, quien actúa como Secretario, según el Estatuto.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

La Junta general es presidida por la Presidenta de la compañía señora Ingeniera María Auxiliadora Aguirre Pimentel y actúa como secretario su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Gerente General de la compañía.

El suscrito Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las doce horas diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas concurrentes representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Elección del Comisario.

Acto seguido el presidente pone a consideración de los presentes, el primer punto del orden del día. El Gerente de la compañía indica que el Informe de Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que estipula la ley. El presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a este informe, los accionistas analizan lo expuesto y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

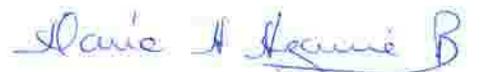
El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, y se da lectura al Informe presentado por el Gerente, sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador relacionada al ejercicio económico del año 2017; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se trata el **tercer punto** del orden del día, correspondiente al Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los accionistas, por el Gerente, se aprueba por unanimidad de votos el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que se adjunta.

La Junta entra a resolver el **cuarto punto** del orden del día. Luego de deliberar al respecto los accionistas se pronuncian sobre la propuesta del Gerente respecto al destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del destino de las utilidades.

Finalmente se trata sobre el **quinto punto** del orden del día, que analiza la elección del Comisario, y la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve elegir por unanimidad al **Ing. Com. CPA. Roberth Miranda CH.**

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificación, concluyó la sesión a las trece horas y diez minutos (13H10).

  
Ing. María Auxiliadora Aguirre Pimentel  
Presidente de la Junta  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
Bernardo Rafael Vásquez Garcés  
Gerente General-Secretario de la Junta  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

Accionistas:

p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG

  
Ing. Pablo Emilio Vásquez Garcés

  
Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha,  
Accionista.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNICOLOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 12H00, en la oficina ubicado en Ébanos # 129 y Víctor Emilio Estrada, domicilio de la compañía UNICOLOR S.A., se reúnen los siguientes accionistas: a) El Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, propietario de 400 acciones y con igual número de votos; b) Fideicomiso Mercantil de Tenencia FVG, propietario de 400 acciones, con igual número de votos, debidamente representada por el señor Pablo Emilio Vásconez Garcés, mediante carta poder que se entrega en secretaría. También asiste a la presente Junta General, la Gerente y Representante Legal de la compañía Ing. Gioconda Alicia García Arroyo, y el Gerente General señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, quien actúa como Secretario, según el Estatuto.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

La Junta general es presidida por la Presidenta de la compañía señora Ingeniera María Auxiliadora Aguirre Pimentel y actúa como secretario su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Gerente General de la compañía.

El suscrito Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las doce horas diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas concurrentes representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Elección del Comisario.

Acto seguido el presidente pone a consideración de los presentes, el primer punto del orden del día. El Gerente de la compañía indica que el Informe de Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que estipula la ley. El presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a este informe, los accionistas analizan lo expuesto y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, y se da lectura al Informe presentado por el Gerente, sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador relacionada al ejercicio económico del año 2017; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

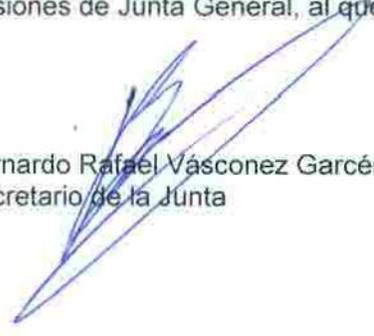
Seguidamente se trata el **tercer punto** del orden del día, correspondiente al Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento, y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los accionistas, por el Gerente, se aprueba por unanimidad de votos el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que se adjunta.

La Junta entra a resolver el **cuarto punto** del orden del día. Luego de deliberar al respecto los accionistas se pronuncian sobre la propuesta del Gerente respecto al destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del destino de las utilidades.

Finalmente se trata sobre el **quinto punto** del orden del día, que analiza la elección del Comisario, y la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve elegir por unanimidad al **Ing. Com. CPA. Roberth Miranda CH.**

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificación, concluyó la sesión a las trece horas y diez minutos (13H10). f) Ing. María Auxiliadora Aguirre Pimentel, Presidente, f) Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Gerente General, Secretario de la Junta.- f) Ing. Pablo Emilio Vásconez Garcés, por FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG- f) Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General, al que podrán reunirse los accionistas en caso de ser necesario.



Bernardo Rafael Vásconez Garcés  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UNICOLOR S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

- Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, propietario de 400 acciones y con derecho a igual número de votos.

- FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG, quien es propietaria de 400 acciones y con derecho a igual de votos, representado por el Ing. Pablo Emilio Vásquez Garcés.

Guayaquil, 23 de marzo del 2018



---

Bernardo Rafael Vásquez Garcés  
Gerente General- Secretario de la Junta General de Accionistas